

Desafíos cruciales para la transparencia y la lucha contra la impunidad:

Elección de Fiscal General y Contralor General en 2010

En el transcurso de este año tendrán lugar los procesos de elección de Fiscal General de la República, de integrantes del Consejo del Ministerio Público y de Contralor General de Cuentas de la Nación. El primero de ellos está en marcha, y respecto del segundo se reportan ya movilizaciones gremiales que han estado en preparación por algún tiempo.

Son eventos que entrañan retos y desafíos de grandes dimensiones para el presidente Álvaro Colom y el pleno del Congreso de la República, pues tienen la responsabilidad de elegir a esos altos funcionarios; así como para los segmentos académicos y gremiales, cuyos representantes integran las comisiones de postulación y tienen una incidencia directa en la selección de candidatos. Cada uno en su momento, definirán los límites y los alcances de la independencia y la autonomía del Ministerio Público y de la Contraloría de Cuentas para los próximos años. En gran medida, su decisión moldeará las características que tendrá la gestión de dichas instituciones.

La realidad es contundente: existe una tendencia de impunidad y de corrupción en el país, que ha acabado con la legitimidad, la credibilidad y la confianza en las instituciones; y no se perciben avances verdaderamente sustanciales en la lucha por el acceso a la justicia y la adopción de la transparencia como práctica resultante de mejores procedimientos en el manejo del erario y la conducción de los negocios del Estado.

Como lo ha hecho desde 1999, el Movimiento Pro Justicia está ejecutando una práctica ciudadana responsable, seria y objetiva en relación con dichos eventos. Nos mueve el afán de apoyar la adecuada aplicación de la Constitución Política de la República, la Ley de Comisiones de Postulación y otras normas atinentes. Promovemos que el Fiscal General, los integrantes del Consejo del Ministerio Público y el Contralor General de Cuentas de la Nación sean electos en un marco regido por los principios de **transparencia, publicidad, objetividad; y que haya una exhaustiva búsqueda de perfiles profesionales donde primen la idoneidad, la ética y la excelencia.**

Del resultado de estos procesos dependerá el rumbo de dos grandes actividades del Estado de Guatemala: la lucha contra la impunidad y el ejercicio de controles independientes sobre el uso del erario, respecto de las cuales tenemos severos rezagos y déficits.

Para la gobernabilidad del país es importante que la población tenga señales claras de que las instituciones están funcionando al servicio de la comunidad, y no de grupos de interés. En el caso concreto del Ministerio Público y la Contraloría de Cuentas de la Nación, es indispensable tener pruebas incuestionables de que están funcionando en forma independiente y autónoma, con calidad técnica y en el marco de procesos de fortalecimiento institucional; que están combatiendo de forma sostenida la inoperancia y la corrupción, y están reparando los daños ocasionados a ambas instituciones por el manejo perverso a que han estado sometidas por décadas.

Retos concretos en la elección del Fiscal General de la República

En lo tocante a la elección del Fiscal General de la República, proceso que se encuentra en curso, el Movimiento Pro Justicia demanda a la Comisión de Postulación de candidatos a dicho cargo y al Presidente de la República, responsable de elegir al funcionario, que cumplan con lo siguiente:

- Responder de manera impecable al derecho irrenunciable de la sociedad a contar con una institución vigorosa, sólida e innovadora en materia de persecución penal, capaz de combatir eficazmente los comportamientos criminales.
- Seleccionar personas con trayectoria profesional intachable, especializadas en el ámbito propio del Ministerio Público (la justicia penal), que cuente con planes de trabajo que aborden de manera eficiente los graves problemas de la institución; que tenga vocación de servicio y voluntad para coordinar esfuerzos institucionales orientados a mejorar el acceso a la justicia.
- Los integrantes de la comisión de postulación deben tener presente que su participación en la selección de seis candidatos a Fiscal General no es a título personal, sino se trata de una representación institucional. Por lo tanto, están obligados a dejar por un lado sus intereses personales y gremiales; y su eventual vinculación a grupos de interés. No deben olvidar que están sujetos a la Constitución y a la Ley de Comisiones de Postulación, y no a grupos de poder que pudieran estar practicando cabildeos ocultos.
- Garantizar la transparencia y la publicidad en el proceso de selección de candidatos, realizar votaciones públicas, considerar los vetos fundamentados y promover un amplio debate sobre si los aspirantes tienen o no reconocida honorabilidad. Esperamos que no eludan este aspecto tan importante de su trabajo, y les solicitamos evitar las reuniones privadas o paralelas que introduzcan elementos de falta de confianza en el proceso.
- Tener apertura, respeto y buena voluntad ante los ejercicios de participación ciudadana que buscan contribuir, con responsabilidad, seriedad y objetividad, a la consolidación de prácticas transparentes, independientes, íntegras e imparciales en los procesos de elección de autoridades.
- La elección final debe responder a la necesidad ingente del país de luchar contra la impunidad, y de ninguna manera deben entrar en juego consideraciones relacionadas con los intereses personales, familiares, partidarios o de cualquier otra índole que resulte lesiva para los intereses de la Nación.

A las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general hacemos un llamado a participar activamente en este proceso de elección de Fiscal General, sumándose a la demanda por una elección exenta de intereses espurios y rechazando cualquier cabildeo oscuro que tienda a mantener vigente la impunidad en el país.



Envíenos información y denuncias a:
Correo electrónico: movimientoprojusticia@yahoo.com
Línea telefónica: 4715-6247